

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 586..1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 29 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 5 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: La Integración Musical y Cultural Latinoamericana a través de la lengua Portuguesa

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: Com 5

Id Plaza (sige): 62679 62680 - 875902 875903

Numero Llamado: 5

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 10:45 a 12:05

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI

Apellido

Nombre

Caracter

Puntaje

Acepto

ACTO DESIERTO


Fiorella Cereone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R




Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 587.1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 25 días del mes de Septiembre de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguaje Musical

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: c

Id Plaza (sige): 19161 - 875073

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 14:30 a 16:40

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34250840	Torres	Daniel Diego		0 ✓	
34019793	Florentín	Renee Federico		0 ✓	
45260094	HERRERA	Pedro		0 /	
37191300	Rojas	ANA PAULA		0 ✓	
37427217	encina	marina		0 ✓	
36733956	Roda	Javier		0 ✓	
33422283	Sotelo	Bianca		0 ✓	

C✓


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Florentin Renee Federico
 30/09/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 588..129...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 25 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguajes Artísticos - Teatro

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: B

Id Plaza (sige): 11883 - 874620

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34978213	akrich	julieta		0	
24544669	gonzalez	mercedes		0	
37798961	Cisnero	Alejandro		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 58.9.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 25 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguajes Artísticos - Teatro

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10463 - 874543

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
24544669	gonzalez	mercedes		0	
37798961	Cisnero	Alejandro		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 590.1.25.

En la ciudad de Rio Grande, a los 25 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPD.C, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Historia

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: B

Id Plaza (sige): 11863 - 874615

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 12:05 a 12:45 - Viernes 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473 previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

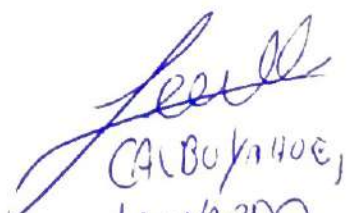
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36241753	Falcón	Rut Noemi	2 - Docente	16.194	
39999570	Calbuyahue	Leonardo	2 - Docente	13.25	✓ ASIGNAR
25064181	ARANCIBIA	Débora	2 - Docente	13.1	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.593	✓
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	✓
24929851	Morales	Claudia Griselda		0	✓
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
41903794	villalba	Débora		0	
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia		0	✓
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	✓


Fionella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.


CALBUYAHUE,
LEONARDO
01/10/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 59.1...1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 25 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Historia

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 11124 - 874571

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 07:05 a 07:45 - 10:45 a 12:25

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

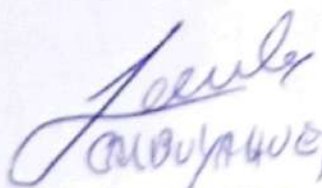
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36241753	Falcón	Rut Noemi	2 - Docente	16.194	
39999570	Calbuyahue	Leonardo	2 - Docente	13.25	✓ ASIGNAR
25064181	ARANCIBIA	Débora	2 - Docente	13.1	
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	
20773076	Román	Myriam Ruth	2 - Docente	11.8	✓
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	10.5938	✓
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	✓
24929851	Morales	Claudia Griselda		0	✓
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
31931976	Maldonado	Gabriela Fernanda		0	✓
41903794	villalba	Débora		0	
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia		0	✓
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	✓
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	✓


 Pierella Corvone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 CALBUYAHUE
 LEONARDO
 02/10/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 592.1.25...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 25 días del mes de Septiembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CRAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10457 46029 - 874540 875559

Número Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26722745	Antolin	Alejandra Margarita	2 - Docente	23.284	✓ 9 SIGNAR
36241753	Falcón	Rut Noemi	2 - Docente	16.194	
33843609	Hurtado	Yohana	2 - Docente	13.5	
25064181	ARANCIBIA	Débora	2 - Docente	13.1	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	10.5938	✓
28325510	AGUERO BRANCATI	LEONARDO DANIEL HORACIO	2 - Docente	10.25	✓
40326603	Wayar	Andrea	2 - Docente	10.15	✓
28604671	Torres Sotelo	Maria Adela	3 - Habilitante	10.314	✓
24929851	Morales	Claudia Griselda	3 - Habilitante	9	✓
31931976	Maldonado	Gabriela Fernanda	3 - Habilitante	6.25	✓
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del valle	3 - Habilitante	6	✓
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	✓
37138876	Silva	Paula Micaela		0	
42348681	Ibañez	Micaela Sonia Noemi		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	✓
41903794	villalba	Débora		0	
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia		0	
33484098	Noriega	Guadalupe		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Alejandra Antolin
 DNI: 2.6722745
 29/09/2025.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 593.125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 25 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 21216 - 875185

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Aceptado
27542752	Renzone	soledad	2 - Docente	35.879	✓
24160651	Mendez	Mana Patricia	2 - Docente	30.732	✓
23623322	Cervino	Maria Salome	2 - Docente	29.0921	✓
24841205	Rista	Mariela	2 - Docente	23.88	✓
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	✓
36370362	Acosta	Cesar Fabian	2 - Docente	20.0919	✓
34375831	Schreiber	estefania	2 - Docente	18.844	✓
34988728	Vargas	Mariela Belén	2 - Docente	18.562	✓
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	✓
32768753	Millaleo	Jose	2 - Docente	16.786	✓
33623891	Gomez	Richard	2 - Docente	16.339	✓
38088663	Ameri	Florencia Ailin	2 - Docente	16.1438	✓
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	16.0654	✓
40000476	Lopez	Yanela Betania	2 - Docente	15.8452	✓
35105281	Gutierrez	Ana Paula	2 - Docente	15.648	✓
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	✓
36752325	Acosta	Emilia	2 - Docente	14.794	✓
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	✓
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	✓
41951311	Abalos	Rocio Anahi	2 - Docente	13.5	✓
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	✓
37961918	argañaraz	Raul eduardo	2 - Docente	13.1462	✓
25064181	ARANCIBIA	Débora	2 - Docente	13.1	✓
37836111	Chekherdemian	Germán Alejandro	2 - Docente	13.054	✓
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	13.001	✓
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	✓
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.593	✓
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
42431114	Calvismonti	Ludmila	2 - Docente	12.3	✓
41903771	Echeverria	Agustin Andres	2 - Docente	12.25	✓
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	✓
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	✓
35304999	BARRIOS	FACUNDO EMANUEL	2 - Docente	12.022	✓
35507919	Abelin	Marcela Nahir	2 - Docente	11.99	✓

9634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.3 ✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598 ✓
36310113	Gatica	Franco Maria	2 - Docente	10.5 ✓
34242796	Saracho	Maximiliano	2 - Docente	10.4406 ✓
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272 ✓
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644 ✓
42308976	Carrion Paez	Milagros	2 - Docente	9.661
40528773	Ramos	Cinthia Daniela	2 - Docente	9.61
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285 ✓
41338074	Romero	Mara	2 - Docente	9.276 ✓
41226081	Flores	Maria Belén	2 - Docente	9.263 ✓
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9.25
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9 ✓
24682835	Pellejero	Andrea Griselda	3 - Habilitante	24.42
33484291	Arias	Elizabeth Noemi	3 - Habilitante	22.9532 ✓
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	11.005 ✓
36733269	Yanina	Cárdenas	3 - Habilitante	10.864 ✓
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	3 - Habilitante	9.047 ✓
26579742	Hidalgo	Rodrigo Juan	3 - Habilitante	9.005 ✓
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9.004
36563673	Maidana	Alejandro	3 - Habilitante	9
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9056 ✓
42732551	Cristaldo	Bianca Gisel	3 - Habilitante	6.75 ✓
32740085	Aguilar	Antonio César	3 - Habilitante	6.3
29797166	Alvarez	Claudia Yanina	3 - Habilitante	6.1 ✓
36551870	Marquez	Diego Fernando	4 - Supletorio	14.0458
31720683	SILVA	Barbara Jimena	4 - Supletorio	8.43 ✓
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262 ✓
38786101	guimil	yamila	4 - Supletorio	6.813 ✓
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114 ✓
38649133	Santillán	Kevin Javier	4 - Supletorio	6.056

34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.048
28604853	mascareña	gustavo	4 - Supletorio	6.004 ✓
41903794	villalba	Débora	4 - Supletorio	6.001
38965645	Vera	Roxana elizabet	4 - Supletorio	6
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6 ✓
40740438	Ruffolo Astudillo	Rocio	4 - Supletorio	6 ✓
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6 ✓
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6 ✓
41959566	Alcayaga	Abigail Elizabeth	4 - Supletorio	6 ✓
36767572	Villegas	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6 ✓
42120178	Gomez	Yesica	4 - Supletorio	6 ✓
30197157	Ortiz	Yamila	4 - Supletorio	6 ✓
32656300	Espinoza	Adriana	4 - Supletorio	3.325 ✓
29403421	Vergara	Maria Emilia	4 - Supletorio	3.1
29035363	Fernandez	Delia Melisa		0 ✓
41903878	Melani	Tecas		0
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0 ✓
41495696	Flores	Evelyn Rocio		0 ✓
38411422	Gonzalez	Pedro		0
31453945	Santana González	Valeria		0
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0
40702316	Talavera	Romina		0 ✓
40710229	Carnicel	Araceli Rocio		0 ✓
37117247	Quiroga	Arnaldo		0
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0 ✓
33890921	Quinteros	Mayra		0 ✓
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0 ✓
41082782	Garcia	Alejandro Daríoa		0 ✓
39192113	Luque	Antonella Desirée		0 ✓
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastian		0 ✓
35118229	Vazquez	Yanina Tamara		0 ✓
41938259	Perea	Federico José Guillermo p		0 ✓
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0 ✓
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS		0

2829007
3180940

	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA		0	✓
31809454	Junco	Carlos Ernesto		0	
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	✓
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	
39307722	ESPINDOLA	Tatiana Georgina Denise		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
41903604	Navarro	Camila Nerea		0	✓
43111516	López	Brenda Yamila		0	
20669891	Gomez	Mariana Paola		0	
32412810	Monteros	Hugo		0	✓
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	✓
35107418	Caliva	Lizzie		0	✓
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	✓


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Seméiter 2025
 26/09/25-

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 594.125...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 29 días del mes de Septiembre de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPOC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 20560 - 875170

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 13:40 a 18:00

Acto: ACTO 78

Inicio: 2025-09-24 13:00:00

Cierre: 2025-09-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	
24861610	Casiva	Laura	1 - Titular	33.201	✓
23623322	Cervino	Maria Salome	1 - Titular	29.0921	✓
31320570	Márquez	Mariana	1 - Titular	27.3666	✓
36370362	Acosta	Cesar Fabian	1 - Titular	20.0919	✓
34596919	Dorado	Patricia Elizabeth	1 - Titular	20.0884	✓
34375831	Schreiber	estefania	1 - Titular	18.844	✓
27542752	Renzone	soledad	2 - Docente	35.879	✓
24283827	Alcayaga	Ariel Alejandro	2 - Docente	35.1415	✓
22671475	RUBIO	MARCOS ALEJANDRO GABRIEL	2 - Docente	34.4048	✓
24160651	Mendez	Maria Patricia	2 - Docente	30.732	✓
30069763	Ruiz Peralta	Pamela	2 - Docente	24.326	✓
37908927	Maucieri	Micaela	2 - Docente	24.125	✓
24841205	Rista	Mariela	2 - Docente	23.88	✓
26722745	Antolin	Alejandra Margarita	2 - Docente	23.284	✓
31886469	martinez	Lorena paola	2 - Docente	22.9407	✓
36708537	Bustamante	Marcelo	2 - Docente	22.015	✓
34375358	Tatar	Vanina	2 - Docente	21.768	✓
26941121	Mazzoni	Lorena maria del huerto	2 - Docente	21.021	✓
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	✓
35223992	Sedlisky de Selz	Barbara	2 - Docente	20.9766	✓
30268426	Vintiñi	Leonardo	2 - Docente	20.657	✓
34035098	Acosta Hounsfield	Anahi Anabella	2 - Docente	20.3826	✓
35739170	Villarreal	Erika Natalia	2 - Docente	19.0575	✓
36835373	Dominguez	Rodolfo Fernando	2 - Docente	18.9372	✓
39006604	Escobar	Ana Gabriela	2 - Docente	18.5	✓
35286064	Barros	Carlos Alejandro	2 - Docente	18.2793	✓
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	✓
38211195	Bejarano	José Manuel	2 - Docente	17.4761	✓
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	✓
32473112	Rosas	Brenda	2 - Docente	16.979	✓
38088663	Ameri	Florencia Ailin	2 - Docente	16.1438	✓
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	16.0654	✓
40000476	Lopez	Yanela Betania	2 - Docente	15.8452	✓
37617638	Arce	Fabrina	2 - Docente	15.7608	✓

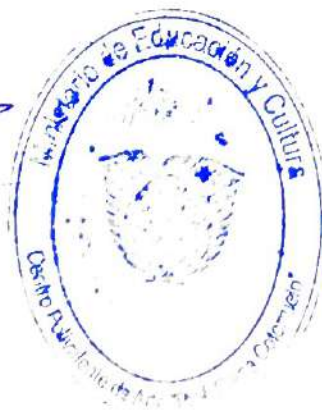
590194	Lucena	Paola	2 - Docente	15.7608 ✓
32528291	LOPEZ	MAYRA LORENA	2 - Docente	15.675 ✓
35105281	Gutierrez	Ana Paula	2 - Docente	15.648 ✓
40844397	Gassner	Mariana Paola	2 - Docente	15.565 ✓
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496
36752325	Acosta	Emilia	2 - Docente	14.794 ✓
31375809	Parada	PARADA ERNESTO JAVIER	2 - Docente	14.7024 ✓
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223 ✓
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709 ✓
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748
41951311	Abalos	Rocio Anahi	2 - Docente	13.5
32488929	Angela Feliciano	Rivero	2 - Docente	13.466
40739893	Flores	Cristian	2 - Docente	13.454 ✓
31581443	Paez	Bárbara Andrea	2 - Docente	13.4362
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122 ✓
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	13.3168 ✓
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824
37961918	argañaraz	Raul eduardo	2 - Docente	13.1462
37836111	Chekherdemian	Germán Alejandro	2 - Docente	13.054 ✓
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	13.001 ✓
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.593
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	12.5921
35921203	Herrera	MARIA BELEN	2 - Docente	12.564
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505 ✓
42431114	Calvismonti	Ludmila	2 - Docente	12.3 ✓
41903771	Echeverria	Agustin Andres	2 - Docente	12.25 ✓
40000357	Vilte	Yamila Agustina	2 - Docente	12.25 ✓
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468
35304999	BARRIOS	FACUNDO EMANUEL	2 - Docente	12.022
35507919	Abelin	Marcela Nahir	2 - Docente	11.99
37138876	Silva	Paula Micaela	2 - Docente	11.734
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914 ✓

39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.3 ✓
48534152	da Cruz	Rocio	2 - Docente	11.2127 ✓
40527494	Isnarde	Luis Daniel	2 - Docente	11 ✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598 ✓
36310113	Gatica	Franco Maria	2 - Docente	10.5 ✓
34242796	Saracho	Maximiliano	2 - Docente	10.4406 ✓
44569690	Skibski	Nieves Natali	2 - Docente	10.42
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272 ✓
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644
40326603	Wayar	Andrea	2 - Docente	10.15
42308976	Carrion Paez	Milagros	2 - Docente	9.661
40528773	Ramos	Cinthia Daniela	2 - Docente	9.61
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285 ✓
41338074	Romero	Mara	2 - Docente	9.276 ✓
41226081	Flores	Maria Belén	2 - Docente	9.263 ✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028 ✓
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9 ✓
39703134	Villalba	Cesia Dámaris	2 - Docente	6.024
24044967	cordoba	luis Alberto	3 - Habilitante	35.089
33484291	Arias	Elizabeth Noemi	3 - Habilitante	22.9532
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	11.005
36733269	Yanina	Cárdenas	3 - Habilitante	10.864 ✓
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75
40179724	Ramirez	Alicia	3 - Habilitante	9.556 ✓
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	3 - Habilitante	9.047 ✓
26579742	Hidalgo	Rodrigo Juan	3 - Habilitante	9.005 ✓
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9.004 ✓
36563673	Maidana	Alejandro	3 - Habilitante	9
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9056
42732551	Cristaldo	Bianca Gisel	3 - Habilitante	6.75 ✓
32740085	Aguilar	Antonio César	3 - Habilitante	6.3 ✓
29797166	Alvarez	Claudia Yanina	3 - Habilitante	6.1 ✓

Apellido	Nombre	CARGO	Puntaje	Acabado
1720683	SILVA	Barbara Jimena	4 - Supletorio	8.43 /
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262 /
38786101	guimil	yamila	4 - Supletorio	6.813
32787555	Merlo	Ana laura	4 - Supletorio	6.4219
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114 /
38649133	Santillan	Kevin Javier	4 - Supletorio	6.056
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.048
41903794	villalba	Débora	4 - Supletorio	6.001
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6
40740438	Ruffolo Astudillo	Rocio	4 - Supletorio	6 /
38965645	Vera	Roxana elizabet	4 - Supletorio	6 /
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6 /
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6 /
42120178	Gomez	Yesica	4 - Supletorio	6 /
30197157	Ortiz	Yamila	4 - Supletorio	6 /
36767572	Villegas	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6 /
41959566	Alcayaga	Abigail Elizabeth	4 - Supletorio	6
32656300	Espinoza	Adriana	4 - Supletorio	3.325 /
29403421	Vergara	Maria Emilia	4 - Supletorio	3.1
29035363	Fernandez	Delia Melisa		0 /
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0 /
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0 /
41495696	Flores	Evelyn Rocio		0
38411422	Gonzalez	Pedro		0
31453945	Santana González	Valeria		0
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0
40702316	Talavera	Romina		0 /
40710229	Carnicel	Araceli Rocio		0 /
37117247	Quiroga	Arnaldo		0
33890921	Quinteros	Mayra		0 /
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0 /
41082782	García	Alejandro Darío		0
28496343	Ojeda	Fátima Verónica		0
39192113	Luque	Antonella Desirée		0 /

19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastian	0 /
36532087	Tolaba	Eliana Jeanette	0
38786228	Villegas	Misael David	0 /
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel	0
35118229	Vazquez	Yanina Tamara	0 /
41938259	Perea	Federico José Guillermo p	0 /
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL	0 /
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS	0
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	0 /
40527049	Bujedo	Carla Lucia	0
43938906	Torres	Facundo	0
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel	0 /
30305109	Herrera	Mariela Aurelia	0
41903604	Navarro	Camila Nerea	0
43479927	Vallejos	Brenda Agostina	0
39397722	Espindola	Tatiana	0
20669891	Gomez	Mariana Paola	0
43111516	López	Brenda Yamila	0
32412810	Monteros	Hugo	0
42988788	Abraham	Emilse	0
35107418	Caliva	Lizzie	0
36536266	Talavera	Maira Soledad	0 /
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén	0 /


 Florencia Cerevino
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Laura Casiva
 Prof. de Inglés
 Preceptora

172. 24/04/25